

## **RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO SELECCIÓN CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTIA N° 004-2022**

En cumplimiento del deber que tiene la administración de dar respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones No. 04 de 2022, la entidad procede a contestar las observaciones efectuadas, previa identificación del signatario de éstas, su sentido y alcance:

### **OBJETO:**

“**OBJETO:** “SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTAS DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DEL E2-A02 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**”

### **1.OBSERVACIONES ENVIADAS POR APRENDIZAJE INTERACTIVO**

#### **OBSERVACIÓN 1:**

- **Experto en innovación:** solicitamos se amplíen las características del perfil, reconociendo las equivalencias de experiencia para acreditar la educación posgradual solicitada.

#### **RESPUESTA A OBSERVACION 1**

En atención a la observación realizada al área jurídica de la entidad, me permito manifestar que se acepta su solicitud.

Se tendrán en cuenta las equivalencias de experiencia profesional para acreditar la educación posgradual solicitada dentro del requisito habilitante 1.5.1., de la siguiente manera:

El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:

*\*Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;*

*\*Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato a celebrar; o,*

*\*Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo estudio previo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las obligaciones del contrato a celebrar y un (1) año de experiencia profesional*

1.2. El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por:

*\*Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional*

### **OBSERVACIÓN 1:**

- **Docentes:** solicitamos se amplie el perfil a profesionales en licenciatura (pedagogos).

### **RESPUESTA A OBSERVACION 2**

Se podrán presentar dentro de los perfiles además de "(...) Administrador de empresas, ingeniero o profesional en áreas a fines (...)" personas con licenciatura en innovación que cuenten con experiencia en docencia o consultoría en herramientas de innovación con soportes de experiencia en esta temática en los últimos (3) años.

*Laura Vasquez*

**LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**

Evaluador Jurídico (a)